## XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

## SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 37 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos (18:54) del día miércoles diez de agosto del dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 37 de carácter Extraordinaria del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, ARACELI MORA DIAZ, HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, MARIA TERESA AGUILAR CRUZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN, MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ, VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, Síndico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presentes diez de los doce miembros del Cabildo, se declaro la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leida que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día, para quedar como sigue: ----------- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----1.- Asunto: Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----2.- Asunto: Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. - - - - - -3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 36 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 y años anteriores, a partir de la fecha de su aprobación, y hasta el 30 de noviembre del 2016.----5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de SUPRESIÓN de partida en el Código Programático 05-13-04-01-38201 GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, por un monto de \$5,900,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.----6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de INCREMENTO de partida en el Código Programático 05-09-05-01-38201 GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, por un monto de \$5,900,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social.-7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 1er. Trimestre 2016, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; \*Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i).- Las notas a los Estados Financieros; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1 - Administrativa, 2 - Económica, 3 - por Objeto del gasto, y 4 - Funcional; c) - Flujo de Efectivo; III.- Información Programática; a).- Gasto por Categoria Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Rúblico del Estado de Baja California

Paginas



- 8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 2do. Trimestre 2016, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; \*Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i).- Las notas a los Estados Financieros; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipel Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California-----
- 9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 2do. Trimestre 2016, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desarrollándose de la siguiente manera: 1.- INFORMACION CONTABLE: a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c).- El estado de cambios en la situación financiera; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- Estado analítico del activo. \*Estado de actividades. II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA: a).- Estado analítico de Ingresos. b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; clasificación: Administrativa, Económica (por objeto del gasto y tipo del gasto); d).- Estado del Flujo de efectivo; \*Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles; III.- INFORMACION PROGRAMATICA: a).- Gasto por categoría Programática; b).- Programas y proyectos de Inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desarrollándose de la siguiente manera: I.- Información programática: a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas operativos anuales; II.- Información presupuestaria: a.- Estado analítico de ingresos; b.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de efectivo; III.- Información contable: a.- El estado de situación financiera; b.- Estado de actividades; c.- Las notas a los estados financieros; d.- El estado de cambios en la situación financiera; e.- El estado analítico del activo; f.- Estado de Variaciones en la Hacienda; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desglosándose de la siguiente manera: I.- Información Contable: a.- Estado de Situación Financiera; b.- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c.- Estado de Actividades; d.- Notas a los estados financieros; II.- Información Presupuestal: a.- Estado analífico del ingres; b.- Estado analífico del Ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas y proyectos de inversión; c.- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Goblemo dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 13.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio 2016, desglosándose de la siguiente manera: I.- Estados Financieros Contables: a).- Estado de Actividades; b).- El Estado de Situación Financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujos de efectivo; f).- No Aplica; g).- Las Notas a los Estados Financieros; h).- El Estado Analítico del Activo; i).- No Aplica; ll.- Estados Presupuestarios: a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Resupuesto de Egresos; h.-

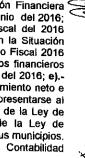
K

**2 | 12** | Paginas

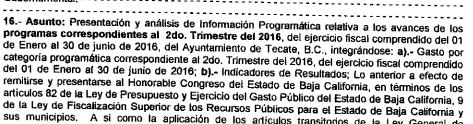


clasificación administrativa; 2.- Clasificación económica; 3.- Clasificación por objeto del gasto, y; 4.-Clasificación funcional; c).- No Aplica; d).- No aplica; e).- No Aplica; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión; c).- Indicadores de Resultados; IV.- Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

14.- Asunto: Presentación y análisis de la Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C., acumulado al 2do. Trimestre del 2016, que integra: a).- Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; "El Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; d).- Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; e),-El estado analítico del activo; f).- El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. \*Estado de Actividades. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



15.- Asunto: Presentación y análisis de Información Presupuestaria relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2016 del Ayuntamiento de Tecate, B.C., que integra: a).- Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016, Por la cantidad de \$253,608,669.11 pesos moneda nacional; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; c).- Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma; d).- Flujo de efectivo; e).-Presupuesto por partidas acumulado al 2do. Trimestre del 2016; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ------



sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -- -----

17.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. ----

18.- Clausura de la Sesión, -----

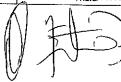
3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su casó aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 36 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: ------



REGIDORA BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BANUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	











Por lo que emitiéndose 10 votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba el Acta de Sesión de Cabildo Número 36 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. - - - - - - - - -

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del Día, correspondiente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 y años anteriores, a partir de la fecha de su aprobación, y hasta el 30 de noviembre del 2016; no existiendo comentarios al respecto, El Cludadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: ----------

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	<del></del>
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor
	lavor

Razonando el sentido de su voto, la Regidora BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, expone que desea agradecer al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL haya realizado el estudio para autorizar la condonación hasta el 30 de noviembre, toda vez que la población ya lo demandaba; - -

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 y años anteriores, a partir de la fecha de su aprobación, y hasta el 30 de noviembre del 2016; SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. - - - - - -

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de SUPRESIÓN de partida en el Código Programático 05-13-04-01-38201 GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, por un monto de \$5,900,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo; no existiendo comentarios al respecto, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL Instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: - - -

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES,	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	<del></del>
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO,	A four-
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A (avor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS.	
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba SUPRESIÓN de partida en el Código Programático 05-13-04-01-38201 GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, por un monto de \$5,900,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo; SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -------------

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de INCREMENTO de partida en el Código Programático 05-09-05-01-38201 GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, por un monto de \$5,900,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabandose al efecto la siguiente:-----

----REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.------- REGIDORA ARACELI MORA DIAZ ----

4 | 12 eginas

<u>.</u>		
	Mary 1	

	A-bridge.
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
DECIDODA MADINIA MANUELA CALENDA	A lavor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA.	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS,	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba INCREMENTO de partida en el Código Programático 05-09-05-01-38201 GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, por un monto de \$5,900,000.00 pesos moneda nacional; correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social; SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. ------

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 1er. Trimestre 2016, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; \*Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i).- Las notas a los Estados Financieros; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoria Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; Solicitando el uso de la voz, el Síndico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS, comenta que toda vez de que se han tratado ya dichos puntos de acuerdo, y toda vez de que existe la citación legal, solicita la dispensa de la lectura de los puntos así como el que se voten de manera conjunta del Punto Siete al dieciséis del orden del día, en obvio de repeticiones, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la propuesta realizada por el Síndico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS, por lo que por unanimidad de votos de los presentes se aprueba la dispensa de la lectura de los puntos así como el que se voten de manera conjunta del Punto Siete al dieciséis del orden del día; no existiendo más comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a 

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A fevor
REGIDORA HELEN JANETH BANUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A (avor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Razonando el sentido de su voto, la Regidora BÁRBARA ALICIA RIVERA BARBONES, comenta que desea dejar en claro la responsabilidad que se tiene por parte de los integrantes de cabildo que es únicamente el envío, y que precisamente el envío es tardío porque tanto las paramunicipales como la central no mandan en tiempo y forma legales los informes correspondientes, por lo que ella solo quiere dejar remarcado eso para su revisión dentro del Congreso; por lo que su voto es a favor. -----

La Regidora MARIA TERESA AGUILAR CRUZ Razona el sentido de su voto, manifestando que en respaldo a lo que la Regidora BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES acaba de mencionar, considera que si es importante se aclare que se aprueba es el envío y si no fue en el tiempo que se requería no es responsabilidad de este cabildo, toda vez que la información la recabó tarde tanto las paramunicipales como la central; por lo que su voto es a favor.

Así mismo, el Síndico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS Razona el sentido de su voto, exponiendo que en el mismo sentido que sus compañeros y con fundamento los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, sean remitidos















los informes y avances financieros al Congreso del Estado; por lo que su voto es a favor. - -

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 1er. Trimestre 2016, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; \*Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i). - Las notas a los Estados Financieros, II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.-Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática: b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER); SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 2do. Trimestre 2016, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; \*Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i).- Las notas a los Estados Financieros; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.- Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: - - - - -

<u>/</u>	
REGIDORA BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO,	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR DAFAEL MORENO CONTALEZ DE CARENA	A lavor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 2do. Trimestre 2016, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- Estado de Actividades; b).- Estado de situación financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de Cambios en la Situación Financiera; e).- Estado de Flujo de Efectivo; f).- Informe sobre Activos Contingentes (NO APLICA); g).- Estado Analítico del Activo; h).- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; \*Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa (NO APLICA); i).- Las πotas a los Estados Financieros; II.- Información Presupuestaria: a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes: 1.- Administrativa, 2.-Económica, 3.- por Objeto del gasto, y 4.- Funcional; c).- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California (IMMUJER); SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de 

9.- En atención al Noveno Punto del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su ca



6 | 12 agidas

aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 2do. Trimestre 2016, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios at respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-----

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	
	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	<del> </del>
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor
	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: Avance Presupuestal, Programático y Financiero del 2do. Trimestre 2016, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET); SEGUNDO.- Remitase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

10.- En atención al Décimo Punto del Orden del Día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desarrollándose de la siguiente manera: I.- INFORMACION CONTABLE: a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c).- El estado de cambios en la situación financiera; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).-Estado analítico del activo. \*Estado de actividades. II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA: a).-Estado analítico de Ingresos. b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; clasificación: Administrativa, Económica (por objeto del gasto y tipo del gasto); d).- Estado del Flujo de efectivo; \*Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles; III.- INFORMACION PROGRAMATICA: a).- Gasto por categoría Programática; b).- Programas y proyectos de Inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA BARBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A lavor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	_ <del></del>
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A /
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
- REGIDOR VICTOR ENRIQUE CONTÁLEZ MEDITA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desarrollándose de la siguiente manera: I.- INFORMACION CONTABLE: a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c).- El estado de cambios en la situación financiera; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- Estado analítico del activo. \*Estado de actividades. II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA: a).- Estado analítico de Ingresos. b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; clasificación: Administrativa, Económica (por objeto del gasto y tipo del gasto); d).- Estado del Flujo de efectivo; \*Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles; III.- INFORMACION PROGRAMATICA: a).- Gasto por categoría Programática; b).- Programas y proyectos de Inversión; indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de

**7 | 12** ∤हां। a s

Itegoria Programática; b).IV.- Acta de la Junta de















Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM); SEGUNDO.-Remitase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida

11.- En atención al Décimo Primer Punto del Orden del Día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desarrollándose de la siguiente manera: I.- Información programática: a.- Gasto por categoría programática, b.- Programas operativos anuales; II.- Información presupuestaria: a.- Estado analítico de ingresos; b.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de efectivo; III.- Información contable: a.- El estado de situación financiera; b.- Estado de actividades; c.- Las notas a los estados financieros; d.- El estado de cambios en la situación financiera; e.- El estado analítico del activo; f.-Estado de Variaciones en la Hacienda; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabandose al efecto la siguiente: ----------

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor
	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A fevor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desarrollándose de la siguiente manera: I.- Información programática: a.- Gasto por categoría programática; b.-Programas operativos anuales; II.- Información presupuestaria: a.- Estado analítico de ingresos; b.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de efectivo; III.- Información contable: a.- El estado de situación financiera; b.- Estado de actividades; c.- Las notas a los estados financieros; d.- El estado de cambios en la situación financiera; e.- El estado analítico del activo; f.- Estado de Variaciones en la Hacienda; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE); SEGUNDO.- Remitase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, -----

12.- En atención al Décimo Segundo Punto del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desglosándose de la siguiente manera: I.- Información Contable: a.- Estado de Situación Financiera; b.- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c.- Estado de Actividades; d.- Notas a los estados financieros; II.- Información Presupuestal: a.- Estado analítico del ingres; b.- Estado analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas y proyectos de inversión; c.-Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: - -

REGIDORA BARBARA ALICIA DIVEDA BADDONEO	
REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
DIENEGIORA ARACELI MORA DIAZ	A 6
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A 6
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	7,1840
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANDIOLIEZ	A favor





		40 er
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HE	RRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON F	AMOS.	A form
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL N	ORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA,	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de loss presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso de Estado de Baja California, en téminos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, desglosándose de la siguiente manera: 1.- Información Contable: a.- Estado de Situación Financiera; b.- Estado de Variación en la Hacienda Pública; c.- Estado de Actividades; d.- Notas a los estados financieros; II.- Información Presupuestal: a.- Estado analítico del ingres; b.- Estado analítico del Ejercicio del presupuesto de egresos; c.- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática: a.- Gasto por categoría programática; b.- Programas y proyectos de inversión; c.- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); SEGUNDO.- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

13.- En atención al Décimo Tercer Punto del Orden del Día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio 2016, desglosándose de la siguiente manera: I.- Estados Financieros Contables: a).- Estado de Actividades; b).- El Estado de Situación Financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujos de efectivo; f).- No Aplica; g).- Las Notas a los Estados Financieros; h).- El Estado Analítico del Activo; i).- No Aplica; II.- Estados Presupuestarios: a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: 1.- clasificación administrativa; 2.- Clasificación económica; 3.-Clasificación por objeto del gasto, y; 4.- Clasificación funcional; c).- No Aplica; d).- No aplica; e).-No Aplica; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión; c).- Indicadores de Resultados; IV.- Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: - - - -

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A lavor
REGIDORA HELEN JANETH BANUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENBIQUE CONTÁNTE VERRIDA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, lo siguiente: Informe correspondiente al 2do. Trimestre del Ejercicio 2016, desglosándose de la siguiente manera: I.- Estados Financieros Contables: a).- Estado de Actividades; b).- El Estado de Situación Financiera; c).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Estado de cambios en la situación financiera; e).- Estado de flujos de efectivo; f).- No Aplica; g).- Las Notas a los Estados Financieros; h).- El Estado Analítico del Activo; i).- No Aplica; II.- Estados Presupuestarios: a).- Estado Analítico del Ingreso; b).-Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: 1.- clasificación administrativa; 2.-Clasificación económica; 3.- Clasificación por objeto del gasto, y; 4.- Clasificación funcional; c).- No Aplica; d).- No aplica; e).- No Aplica; III.- Información Programática: a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Programas y Proyectos de Inversión; c).- Indicadores de Resultados; V.- Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); SEGUNDO.- Remitase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja 

14.- En atención al Décimo Cuarto Punto del Orden del Dia, Presentación y análisis de la Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C., acumulado al 2do. Trimestre del 2016, que integra: a).- Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del

 $\cancel{N}$ 

Muy





M



2016; \*El Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; d).- Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; e).- El estado analítico del activo; f).- El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. \*Estado de Actividades. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	- <del> </del>
REGIDORA HELEN JANETH BANUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	Alever

Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C., acumulado al 2do. Trimestre del 2016, que integra: a).- Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; \*El Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; d).-Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2016 comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; e).- El estado analítico del activo; f).- El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. \*Estado de Actividades; SEGUNDO.-Remitase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida 

5.- En atención al **Décimo Quint**o Punto del Orden del Día, Presentación y análisis de Información Presupuestaria relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2016 del Ayuntamiento de Tecate, B.C., que integra: a).- Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016, Por la cantidad de \$253,608,669.11 pesos moneda nacional; b),- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; c).- Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma; d).- Flujo de efectivo; e).- Presupuesto por partidas acumulado al 2do. Trimestre del 2016; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municípios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: ------

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	<del>                                       </del>
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	7 (100)
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CESAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CÁSTILLA	A favor
	A (svor

10 | 12

apinar





Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo siguiente: Información Presupuestaria relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2016 del Ayuntamiento de Tecate, B.C., que integra: a).- Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016, Por la cantidad de \$253,608,669.11 pesos moneda nacional; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de junio del 2016; c).- Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma; d).- Flujo de efectivo; e).- Presupuesto por partidas acumulado al 2do. Trimestre del 2016; SEGUNDO.- Remitase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

16.- En atención al Décimo Sexto Punto del Orden del Día, Presentación y análisis de Información Programática relativa a los avances de los programas correspondientes al 2do. Trimestre del 2016, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Tecate, B.C., integrándose: a).- Gasto por categoría programática correspondiente al 2do. Trimestre del 2016, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de junio de 2016; b).- Indicadores de Resultados; Lo antenor a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente;

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLÉN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

17.- En atención al **Décimo Séptimo** Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

18.- En atención al **Décimo Octavo** Punto del orden del Dia, siendo las diecinueve horas con once minutos (19:11) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 37 de carácter Extraordinaria.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.

11 | 12

Paginas

\*

John Mary

SÍNDICO PROCURADOR. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

REGIBORA.

BARBARA ALICIA RÍVERA BARRONES.

HELEN JANETH BANUELOS MORENO.

STATE OF THE PROPERTY OF THE P

REGIDOR. ABEL RIVERA GONZÁLEZ

MARINA MANUEJA CALDERON GUILLÉN.

REGIDOR. ALFONZO GARIBAY NAVARRO. REGIDÓRA. ARACÉL MORA DIAZ

REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ

REGIDOR. WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.

REGIDORA! MARÍA DE JESÚS/ZARA/TE MANRÍQUEZ.

REGIDOR. VICTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

Acta de Cabildo No. 37 Consta de sels hojas escritas por los dos lados.